



DECRETO N° 2350 / 4

TEMUCO, **15 DIC. 2017**

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 29.11.2017, presentada por Cofre Riquelme Jacob Eleazar.

2.- El contrato de arriendo de fecha 05 de Mayo de 2009, entre AFFELD TALADRIZ GERALD y COFRE RIQUELME JACOB ELEAZAR, celebrado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES, por la patente de ALCOHOLES y el inmueble en que este se ubica AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO N°046.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local, que a continuación se indica:

Rol	: 4-1243
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT DIURNO
Código Actividad	: 552.010
Dirección Comercial	: AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO N° 046
Nombre del Arrendatario	: COFRE RIQUELME JACOB ELEAZAR
RUT Arrendatario	:
Dirección Particular	:
Nombre Dueño de la Patente	: AFFELD TALADRIZ GERALD
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 29.11.2017
Transferencia N°	: 144
Fecha	: 04.12.2017
Decreto de Renovación	: 1492 DE FECHA 03 DE AGOSTO 2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
JUAN ARANDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
TEMUCO


"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
 - Contribuyente

14/18653